

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL **DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. VICEPRESIDENTE, DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PRIMER SECRETARIO, DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ. VOCALES: DIP. JULIO CÉSAR RAMÍREZ CEPEDA, DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ Y DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO:** CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. **DIPUTADO AUSENTE SIN AVISO:** LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

ENSEGUIDA LA **C. PRESIDENTA** EXPRESÓ: “SI ME PERMITE DIPUTADO SECRETARIO. ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS DIPUTADOS JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, JULIO CÉSAR RAMÍREZ CEPEDA, HÉCTOR BRIONES LÓPEZ Y EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LOS DIPUTADOS CAROLINA GARZA GUERRA, JOSÉ LUIS GALVÁN GARZA Y FRANCISCO TREVIÑO CABELLO ASÍ COMO DEL DIPUTADO ERICK GODAR, SECRETARÍA Y VOCALES RESPECTIVAMENTE A LOS CUALES LES DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA”

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA EN DECLARAR UN RECESO DE DIEZ MINUTOS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO, **SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LA SESIÓN.

TRANSCURRIDO EL RECESO, **LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM DE REGLAMENTO.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO, DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL DIPUTADO HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2015.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ EXPRESÓ, “CONTINUAMOS EN EL MISMO ORDEN, EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2015 YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD ME PERMITO PROPONER AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SI ESTÁN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”.- *FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A EL ACTA DE LAS SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2015, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ EL CONTENIDO DE LA MISMA A

CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

SE INSERTA EL ACTA DE LA SESIÓN DEL LUNES 22 DE JUNIO DE 2015.

**A**CTA NÚM. 296 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE 2015, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**  
**MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE **8** LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN EL DIP. JULIO CESAR RAMÍREZ CEPEDA, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, VOCAL DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LA PRESIDENTA HIZO PROPUESTA PARA QUE EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS ASUMA EL CARGO EN ESTA SESIÓN DE SEGUNDO SECRETARIO HASTA QUE EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ SE INCORPORA A LA SESIÓN. LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ANTERIOR. EN ESE MOMENTO SE INCORPORÓ EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ ASUMIENDO SU PUESTO COMO SEGUNDO SECRETARIO.

ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2015, EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. MISMA QUE FUE APROBADA SU DISPENSA, ASIMISMO SOLICITÓ SU APROBACIÓN LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA) FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO NÚMERO 7 A SOLICITUD DEL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL **DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2º ADICIONANDO UN SEGUNDO PÁRRAFO ASÍ COMO UNA FRACCIÓN II AL ARTÍCULO 18, RECORRIENDO LAS DEMÁS EN SU ORDEN, DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN. RELATIVA A GARANTIZAR Y FOMENTAR EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, EL ACCESO AL AGUA POTABLE PARA BEBER EN FORMA SEGURA, GRATUITA Y SUFICIENTE EN LIBRE DEMANDA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 140, 147, 148, 165, 172, 173, 177, 217, 218, 291 BIS, 294, 322, 323, 391 PRIMER PÁRRAFO, 486, 581, 582, 728 FRACCIÓN II, Y 2886 FRACCIÓN III; Y POR

ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 147 BIS Y 165 BIS TODOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVOS AL MATRIMONIO DE CÓNYUGES DEL MISMO SEXO. SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. SOLICITARON SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, LO CUAL FUE ACEPTADO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**ASUNTOS GENERALES:**

EL **DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, REALIZÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A UNA MISIVA DIRIGIDA AL GOBERNADOR ELECTO, PARA QUE MANIFIESTE SU COMPROMISO CON LA JUVENTUD, ASIMISMO QUE DURANTE EL PROCESO DE TRANSICIÓN OBTENGA EL DIAGNÓSTICO REAL SOBRE LA SITUACIÓN QUE VIVEN LOS JÓVENES Y DISEÑE ESTRATÉGICAS CONTUNDENTES PARA QUE EN NUEVO LEÓN DESAPAREZCAN LOS DENOMINADOS “NINIS”.

EL **DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, REALIZO UN POSICIONAMIENTO SOBRE EL COMPROMISO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN LA SESIÓN ANTERIOR DE PRESENTAR EN ÉSTA, LA LISTA DE ASUNTOS Y LA FECHA PARA PERÍODO EXTRAORDINARIO, MISMO QUE A PETICIÓN DE UN GRUPO LEGISLATIVO SE POSTERGA A UNA SESIÓN MÁS PARA PRESENTAR LA LISTA DE ASUNTOS. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ Y EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO

EL **DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, HIZO POSICIONAMIENTO PARA INFORMAR QUE ESTA MISMA SEMANA CONVOCARÁ A SESIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SACAR ADELANTE LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERAN PRIORITARIOS PARA UN

PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO, ASIMISMO, INVITA A LAS DEMÁS COMISIONES A HACER LO PROPIO.

EL **DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ**, HIZO PROPUESTA PARA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y SE REALICE EL DÍA VIERNES 26 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LO CUAL FUE SECUNDADO POR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR, A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, CITANDO PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA VIERNES 26 DE JUNIO DEL 2015 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

CONTINUANDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JOSÉ GUADALUPE RÍOS RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y ALEJANDRO FLORES PEÑA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE DR. COSS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL C. HORACIO ALANÍS SALINAS, SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO; ASÍ MISMO SOLICITAN SE HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE MANDE LLAMAR AL SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY.- **DE**

**ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

2. OFICIO NO. 100.DGVI.185/15 SIGNADO POR LA C. MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA, DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2943/280/2015 A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REVISE Y EN SU CASO SUPRIMA, LOS EXCESIVOS AUMENTOS AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA A GAS NATURAL FENOSA EN LAS TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN CON COMERCIALIZACIÓN Y CARGO POR SERVICIO, APLICADOS DESDE EL 2007 A LA FECHA EN PERJUICIO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR DE UN MILLÓN 200 MIL USUARIOS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 961 APROBADO EN FECHA 13 DE ABRIL DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
3. OFICIO NO. OPM/1707/2015 SIGNADO POR EL C. GERARDO NICOLÁS ALANÍS ALANÍS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 3006/292/2015 EN RELACIÓN AL EXHORTO DE MANERA RESPETUOSA A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE MONTERREY, ESCOBEDO, JUÁREZ, GARCÍA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO, GUADALUPE, APODACA, SANTA CATARINA, SANTIAGO, ZUAZUA, EL CARMEN, LINARES, CADEREYTA, CIÉNEGA DE FLORES, HIDALGO, SALINAS VICTORIA, ALLENDE Y MONTEMORELOS AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DE DERECHOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE

ESTABLECER LOS ÓRGANOS O COMISIONES ENCARGADOS DE ATENDER LOS ASUNTOS INDÍGENAS Y ASÍ MISMO RINDAN UN INFORME A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE LAS POBLACIONES INDÍGENAS ASENTADAS EN SU DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y LAS ACCIONES MUNICIPALES EN FAVOR DE ESTOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 989 APROBADO EN FECHA 26 DE MAYO DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. OFICIO NO. CP2R3A.-1105.18 SIGNADO POR EL SENADOR LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ACUERDO DONDE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 31 CONGRESOS LOCALES Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, A IMPLEMENTAR LAS REFORMAS LEGISLATIVAS CORRESPONDIENTES CONFORME A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE DICIEMBRE DE 2014.- **DE ENTERADO Y ENVÍESE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
  
5. OFICIO NO. SAYUN/0519/23/6/2015 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., UNA SUPERFICIE DE 1,180.00 METROS CUADRADOS, DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE VEDRA ENTRE ADRA Y ORCE EN EL FRACCIONAMIENTO PASEO DE GUADALUPE, A FIN DE CONSTRUIR UNA CAPILLA CATÓLICA; LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

6. OFICIO NO. SAYUN/0520/23/6/2015 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO, A FAVOR DEL CENTRO INFANTIL DE DESARROLLO APODACA, A.C. UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LA COLONIA SIERRA MORENA, CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR UNA GUARDERÍA; LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
  
7. OFICIO NO. PM/118/2015 SIGNADO POR LOS CC. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ, SÍNDICO SEGUNDO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE AUTORIZÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO SEGUNDO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A CONTRATAR EL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL DECRETO NÚM. 224 PUBLICADO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, CON LA BANCA COMERCIAL O DE DESARROLLO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$31,229.053.80 (TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.) HASTA POR UN PLAZO DE 20 AÑOS, Y SE AUTORIZA LA AFECTACIÓN DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES HASTA POR UN 12% COMO FUENTE DE GARANTÍA Y/O PAGO A TRAVÉS DE UN FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015.-

**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**EL C. SECRETARIO, INFORMÓ QUE NO HAY ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. **EL SUSCRITO EDUARDO ARGUIJO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** Y CON FUNDAMENTO EN EL 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO OCURRO ANTE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA EFECTO DE PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** MUY BIEN, COMPAÑEROS DIPUTADOS DEBIDO A LA INCONFORMIDAD Y JUSTO RECLAMO DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO PARA TERMINAR CON EL PAGO OBLIGATORIO DE LAS LLAMADAS CUOTAS ESCOLARES

O APORTACIONES VOLUNTARIAS, LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD EN ESTE CONGRESO LOGRÓ QUE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2012 SE MODIFICARA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PARA PROHIBIRLAS DE MANERA DIRECTA Y EXPLÍCITA DICHAS CUOTAS, COBRO, CUOTAS. AL MODIFICARSE POR VOTACIÓN UNÁNIME EL ARTÍCULO 5° DE LA REFERIDA LEY INTENTAMOS EVITAR A LOS PADRES DE FAMILIA UNA CARGA ECONÓMICA MÁS Y DEL MISMO MODO GARANTIZAR A LOS NIÑOS Y JÓVENES DE NUEVO LEÓN EL ACCESO Y REGISTRO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA, POR ELLO LAMENTO TENER QUE INFORMAR A ESTA COMISIÓN PERMANENTE Y A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO QUE AÚN TENIENDO COMO HERRAMIENTAS A FAVOR LA MISMA CONSTITUCIÓN Y LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, LA PRÁCTICA DEL COBRO DE LAS CUOTAS O APORTACIONES VOLUNTARIAS CONTINÚA DE FORMA DESMEDIDA EN JARDINES DE NIÑOS, PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, CUYOS DIRECTIVOS O PERSONAL ADMINISTRATIVO DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA SEGÚN SIGUEN EJERCIENDO ILEGAL PRÁCTICA DE IMPONER EL COBRO DE LAS CUOTAS Y ESTO NOS INDICA PUES QUE CIERTOS DIRECTIVOS Y PERSONAL DOCENTE NO DESEAN ENTENDER EL GRAVE DAÑO QUE HACEN A LAS FAMILIAS EN ESPECIAL A LAS DE NIVEL SOCIOECONÓMICO BAJO CON SU ACTUAR, LLEGANDO INCLUSO EN ALGUNOS CASOS A PUBLICAR LAS LISTAS CON LOS NOMBRES DE LOS ALUMNOS QUE NO PAGUEN LAS CUOTAS O AMEDRENTAR A LOS MENORES DE EDAD MEDIANTE EL USO DEL MICRÓFONO EN LAS ASAMBLEAS, TAMBIÉN A RETENER DOCUMENTOS OFICIALES COMO LAS CALIFICACIONES O BIEN LA CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN O DIPLOMAS A TODOS AQUÉLLOS QUE NO HAYAN CUBIERTO EL PAGO Y EN LOS CASOS MAS EXTREMOS HASTA PONER A COPIAR A MANO LOS EXÁMENES SO PRETEXTO DE NO CONSIDERAR JUSTO DARLE UNA COPIA AL ALUMNO CUYOS PADRES NO PAGARON LAS APORTACIONES. ESTA CLARO ENTONCES QUE ESTOS ABUSOS NEFASTOS HAN CONTINUADO Y QUE GRACIAS A LOS PADRES DE FAMILIA QUE VALIENTEMENTE SE HAN QUEJADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO EN ESTE CONGRESO TENEMOS YA MUY BIEN CLARO EL PANORAMA DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO Y ALGUNOS PADRES DE FAMILIA QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA PERMANENTE AQUÍ A UN LADO. QUE SE ESCUCHE BIEN, FUERTE Y CLARO, EN NUEVO LEÓN LAS ESCUELAS VIOLAN

LA LEY DE EDUCACIÓN QUE ESTE CONGRESO APROBÓ Y OBLIGAN A LOS PADRES DE FAMILIA A PAGAR CUOTAS ESCOLARES, ANTE ESTA EVIDENTE REALIDAD ES INEVITABLE PREGUNTARNOS QUE HACE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LADO DE QUIEN ESTÁ SI DE LOS ALUMNOS Y SUS PADRES O DEL LADO DE LA ILEGALIDAD, NO ES ENTENDIBLE NI JUSTIFICABLE QUE UNA LEY QUE TIENE MAS DE DOS AÑOS DE HABER ENTRADO EN VIGOR NO SE RESPETE AL PIE DE LA LETRA NI TAMPOCO ES JUSTIFICABLE LA ACTITUD PASIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LAS REGIONES ESCOLARES QUE ESPERAN QUE LOS PADRES SE QUEJEN A SABIENDAS DE QUE LA PROBLEMÁTICA CONTINÚA Y ES CÍCLICA. RECLAMAMOS LA FALTA DE ESTRATEGIAS Y DE ACCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS PARA FRENAR DE UNA VEZ POR TODAS EL COBRO DE LAS CUOTAS, ES ADEMÁS DESTACABLE EL HECHO DE QUE EL PRESUPUESTO APROBADO POR ESTE CONGRESO POR VEZ PRIMERA SE ETIQUETARON RECURSOS POR MAS DE CUATROCIENTOS MILLONES PARA EL MANTENIMIENTO A LOS PLANTELES ESCOLARES, UNA RAZÓN MAS PARA ERRADICAR ESTAS APORTACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS NO PODEMOS PERMITIR QUE LA REFORMA QUE APROBAMOS QUEDE EN LETRA MUERTA PUES ESTARÍAMOS DEJANDO ABANDONADOS A SU SUERTE A CIENTOS DE MILES DE JEFES DE FAMILIA Y A SUS HIJOS QUIENES UNA VEZ MAS SE VEN VULNERADOS EN SUS DERECHOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO:** LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. EDMUNDO GUAJARDO GARZA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO A QUE EN CADA UNO DE LOS PLANTELES DEL NIVEL PRE ESCOLAR, BÁSICO Y SECUNDARIO, DE SECUNDARIA DE LA ENTIDAD SEA PUBLICADO DE FORMA VISIBLE, CLARA Y EN GRAN FORMATO UN AVISO DONDE SE INFORME A LOS PADRES DE FAMILIA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 5º FRACCIÓN III DE LA LEY DE EDUCACIÓN RELATIVO A LA ILEGALIDAD EN LA IMPOSICIÓN DE LAS LLAMADAS CUOTAS ESCOLARES Y **SEGUNDO:** LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII

LEGISLATURA EXHORTA TAMBIÉN NUEVAMENTE AL C. EDMUNDO GUAJARDO GARZA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO A QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES SANCIONE EJEMPLARMENTE AL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE O ADMINISTRATIVO DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN PRE ESCOLAR, BÁSICA Y SECUNDARIA DEL ESTADO QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA ALIENTEN, PERMITAN O EJERZAN COACCIÓN DE CUALQUIER ÍNDOLE CONTRA LOS PADRES DE FAMILIA O LOS MENORES DE EDAD PARA EXIGIR EL PAGO OBLIGATORIO DE LAS LLAMADAS CUOTAS ESCOLARES. COMPAÑEROS DIPUTADOS COMO USTEDES PUEDEN VER ESTAMOS A FIN DE CURSOS, SE TERMINA EL CICLO ESCOLAR Y ES CUANDO SE ATACAN, SE APROVECHAN LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS PARA HACER DE LAS SUYAS Y HACER SU AGOSTO EN EL MES DE JUNIO CON LOS BOLSILLOS DE LOS PADRES DE FAMILIA DE TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN PARTICULAR TENEMOS POR AHÍ UNA ESCUELA, UNA ESCUELA PRIMARIA ANTONIO DECANINI GALLI, CUYO DIRECTOR PERNICIOSO, NEFASTO, MAURICIO ESPARZA MARTÍNEZ HA ESTADO INCLUSIVE AMENAZANDO A LOS PADRES DE FAMILIA CON CAMBIAR, SOLICITAR QUE SE CAMBIEN LOS NIÑOS A OTRA ESCUELA CON TAL DE QUE LOS PADRES NO LE ESTÉN AHÍ RECLAMANDO QUE YA NO PUEDEN PAGAR CUOTAS. Y OTRA ESCUELA PRIMARIA RURAL PRISCILIANO ELIZONDO TAMBIÉN DE POR ALLÁ DE ZACATEQUITAS EN EL LADO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, LA DIRECTORA GUILLERMINA PÁEZ HERNÁNDEZ NO CANTA MAL LAS RANCHERAS, TAMBIÉN ESTÁ A TODO LO QUE DA CON LA PRESIÓN HACIA LOS PADRES DE FAMILIA PARA HACERSE DE LAS CUOTAS ESCOLARES, MANEJARLAS A SU ANTOJO COMO SI FUERA CAJA CHICA LAS APORTACIONES Y FINALMENTE PUES DESAPARECER COMO MAGOS EL DINERO QUE RECAUDAN DE LOS PADRES POR CONCEPTO DE CUOTAS. COMPAÑEROS DIPUTADOS YO SOLICITARÍA PRESIDENTA QUE SI PUDIÉRAMOS VOTAR EN ESTE MOMENTO ESTE PUNTO DE ACUERDO TODA VEZ QUE ES DE URGENTE QUE RESOLVAMOS, TODA VEZ QUE YA SE TERMINA EL CICLO ESCOLAR Y ES CUANDO LOS DIRECTIVOS ESTÁN APLICANDO TODA SU LEY ADENTRO DE LA ESCUELA PARA HACERSE DE LAS CUOTAS ESCOLARES, COSA QUE YA TODOS SABEMOS AQUÍ ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO. MUCHAS GRACIAS”.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO ME MANIFIESTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO, PORQUE YO CREO QUE ESTA MAS QUE DICHO QUE LAS CUOTAS ESCOLARES COMO TAL PARA CONDICIONAR LA ENTRADA DE NUESTROS NIÑOS A LAS ESCUELAS PÚBLICAS QUE SON GRATUITAS ES ALGO QUE YA ESTA ESTABLECIDO EN LA LEY DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTA MAS QUE CLARO Y ESTABLECIDO, Y QUE NO PODEMOS PERMITIR POR NINGÚN MOTIVO QUE NINGÚN NIÑO SE QUEDE SIN ESCUELA POR EL HECHO DE QUE NO PAGA CUOTAS ESCOLARES, MAS SIN EMBARGO YO TAMBIÉN QUISIERA SER MUY CLARA Y MUY PRECISA EN TRES ASPECTOS IMPORTANTES, EL PRIMERO: EL QUE NO PODEMOS GENERALIZAR, NO PODEMOS GENERALIZAR QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE NUEVO LEÓN ESTÁN ESPERANDO EL CICLO ESCOLAR PARA HACER USO DE LAS CUOTAS ESCOLARES YO CREO QUE ESO NO ES JUSTO Y NO PODEMOS DE UNA MANERA TAN LIGERA HABLAR ASÍ DEL MAGISTERIO DE NUEVO LEÓN CUANDO CONOCEMOS QUE LA SITUACIÓN QUE HA PREVALECIDO DURANTE AÑOS EN NUEVO LEÓN, EN LA ESCUELA PÚBLICA HA SIDO DE UNA MANERA MUY TAJANTE DEL TRABAJO Y DE LA MANO PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS, PERO QUE TAMBIÉN ESTÁN LOS ACUERDOS DE LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA EN DONDE SE ESTABLECEN ALGUNOS ACUERDOS EN MEJORAS DE LAS ESCUELAS, DONDE EL SENTIDO DE PERMANENCIA DE LOS PADRES DE FAMILIA SE DA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS, MAS SIN EMBARGO TENEMOS QUE DEJAR MUY CLARO Y MUY PRECISO ESOS SON ACUERDOS VOLUNTARIOS, SI UN PADRE DE FAMILIA NO PUEDE EN NINGÚN MOMENTO ESTIPULAR UNA APORTACIÓN, ESO NO DEBE DE SER MOTIVO PARA

QUE SU HIJO QUEDE FUERA DE LA ESCUELA, PERO BUENO LAS ESCUELAS NECESITAN DE LA MANO DE LOS PADRES DE FAMILIA PARA QUE EXISTA ESE COMPROMISO DE CUIDADO ¿PORQUÉ? PORQUE SABEMOS QUE HOY LAS ESCUELAS, HASTA HOY HISTÓRICAMENTE SE APROBÓ UN PRESUPUESTO DE CUATROCIENTOS MILLONES QUE DEBERÁ DE EJERCERSE EN EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR, ES DECIR EN AGOSTO LAS ESCUELAS YA DEBEN DE TENER ESA PARTIDA EN SUS ESCUELAS PRECISAMENTE PARA MANTENIMIENTO, PORQUE LAS ESCUELAS, LLEGAN LOS NIÑOS EN AGOSTO Y ESTÁN DESCOMPUESTOS LOS BAÑOS, NO HAY MATERIAL DE ASEO, LAS COMPUTADORAS NO FUNCIONAN, EL TELÉFONO ESTA CORTADO, NECESITAN EL INTERNET PORQUE HOY POR HOY LOS MAESTROS TIENEN QUE UTILIZAR EL INTERNET EN LAS ESCUELAS PARA SUBIR LAS CALIFICACIONES, HOY PARA BAJAR HASTA LOS CERTIFICADOS SE NECESITA DE UN PRESUPUESTO QUE PUEDA SUBSANAR TODOS LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO, MAS SIN EMBARGO Y YO LO HE DICHO RECIO Y QUEDITO, ES EL COMPROMISO QUE EL PADRE DE FAMILIA DE UNA MANERA PERSONAL PORQUE AMA LAS ESCUELAS DONDE ESTÁN SUS HIJOS Y QUIERE LO MEJOR PUEDE SI QUIERE HACER UNA APORTACIÓN Y ESO NOS PERMITE QUERER Y VALORAR MÁS LO QUE TENEMOS, A LOS NIÑOS TAMBIÉN LES PERMITE SENTIR QUE SON DE ELLOS PORQUE LES ESTA COSTANDO, PERO ESO ES UNA COSA Y OTRA COSA ES MUY DIFERENTE QUE EXISTAN DIRECTIVOS COMO LO MENCIONA AHORITA EL DIPUTADO EDUARDO QUE QUIERAN UTILIZAR LAS CUOTAS PARA DEJAR ENTRAR A UN NIÑO O NO, ESO ES TOTALMENTE INCONSTITUCIONAL, PERO TAMBIÉN QUIERO DECIRLES ALGO Y ALGO QUE DEBE DE QUEDAR AQUÍ ASENTADO, NO SON LOS DIRECTIVOS LOS QUE MANEJAN LOS DINEROS DE LAS ESCUELAS, HAY UN REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DONDE SON LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA LAS QUE MANEJAN LOS DINEROS DE LAS ESCUELAS Y DEBEN DE SER ELLOS LOS QUE EJERZAN ESA FACULTAD Y LOS QUE DEBAN DE EJERCER LA FACULTAD PARA RECIBIR Y HACER USO DE ESE DINERO DE UNA MANERA TRANSPARENTE, VOY DE ACUERDO EN QUE SE PUEDAN PUBLICAR EN LAS ESCUELAS LO QUE ESTA YA ESTABLECIDO EN LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y VOY DE ACUERDO QUE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN ES SU FACULTAD EJERCER TODA LA AUTORIDAD SOBRE

AQUELLOS, AQUEL PERSONAL QUE ATENTE MAS SIN EMBARGO NO PODEMOS DE NINGUNA MANERA CUANDO HABLAMOS AQUÍ DE QUE TODOS LOS DIRECTIVOS DE NUEVO LEÓN ACTÚAN DE ESA MANERA, PORQUE MONTERREY, NUEVO LEÓN EN SÍ TODO NUEVO LEÓN HA SIDO PUNTA DE LANZA EN EDUCACIÓN Y DEL BUEN MANEJO, Y EXISTEN ESCUELAS PÚBLICAS QUE PARECEN COLEGIOS PERO QUE SE HAN HECHO DE ESA MANERA PORQUE HAN ESTADO DE LA MANO HOMBRO CON HOMBRO MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS PARA PODER SACAR ADELANTE NUESTRAS ESCUELAS. Y BUENO VOY A VOTAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO PORQUE YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE SE LES DE A CONOCER NO NADA MÁS A LOS DIRECTIVOS, A LA COMUNIDAD EN GENERAL, A LAS MESAS DIRECTIVAS QUE MANEJAN LOS DINEROS QUE HAGAN BUEN USO DE LOS DINEROS PORQUE LA MAYO... PORQUE ASÍ DEBE DE SER Y ASÍ ESTA ESTIPULADO SON LAS MESAS DIRECTIVAS LAS QUE MANEJAN LOS DINEROS DE LAS ESCUELAS. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MIREN, BIEN BUENAS TARDES, DIPUTADA PRESIDENTA CON SU PERMISO. REITERAR O SEA TAL VEZ VAYAMOS A DECIR LO MISMO PERO, NO ES SUFICIENTE EL ESTARLO REITERANDO, REITERANDO Y REITERANDO, NO ES SUFICIENTE PORQUE ALLÁ AFUERA SE SIGUEN DANDO CASOS EN LOS QUE LOS NIÑOS FINALMENTE LOS NIÑOS NO LOS PADRES DE FAMILIA, LOS NIÑOS EN EDUCACIÓN BÁSICA O EN SECUNDARIA RESULTAN AFECTADOS, SIEMPRE HAY POR AHÍ ALGÚN DIRECTIVO QUE NO ESTA AL TANTO DE QUE CAMBIARON LAS LEYES Y QUE SE ATREVEN EN ESTE AMBIENTE SE ATREVEN A COMETER LA ARBITRARIEDAD DE RETENER PAPELERÍA, ESTE FENÓMENO SE DA CON MUCHA FACILIDAD EN LOS NIÑOS QUE ESTÁN SALIENDO DE AÑO ESCOLAR Y REQUIEREN SUS DOCUMENTOS PARA PODERSE PROMOVER AL SIGUIENTE, DE LOS NIÑOS QUE ESTÁN TERMINANDO SEXTO AÑO DE PRIMARIA Y QUE REQUIEREN SUS DOCUMENTOS PARA PASAR A LA SECUNDARIA O DE LOS NIÑOS QUE TERMINAN SECUNDARIA Y REQUIEREN SUS DOCUMENTOS PARA CURSAR LA PREPARATORIA, EN ESOS CASOS DONDE ES DE SUMA Y DE URGENTE Y DE VITAL NECESIDAD EL TENER, EL CONTAR CON

ESOS DOCUMENTOS TODAVÍA HAY DIRECTORES, TODAVÍA HAY DIRECTIVOS QUE SE ATREVEN A RETENER DOCUMENTOS FUNDAMENTALES PARA LOS NIÑOS, DOCUMENTOS QUE SON EL RESUMEN DE TODAS SUS JORNADAS DE TRABAJO DE PRIMARIA O DE SECUNDARIA, NADIE TIENE DERECHO HACER ESO, NOSOTROS SI HACEMOS UN, REITERAMOS EL LLAMADO DEL DIPUTADO ARGUIJO Y HACEMOS UN LLAMADO URGENTE A LA CIUDADANÍA PARA QUE DENUNCIE A ESOS MALOS DIRECTIVOS PARA QUE LOS DENUNCIE ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LOS DENUNCIE ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LOS DENUNCIE ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, NO PODEMOS TOLERAR UN SOLO CASO MAS DE ABUSO EN EL MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LES PERTENECE A LOS NIÑOS Y A LAS NIÑAS QUE CURSAN SU EDUCACIÓN BÁSICA FUNDAMENTALMENTE. QUE QUEDE BIEN CLARO EL MENSAJE, NO VAMOS A TENER NINGUNA TOLERANCIA A NINGÚN CASO DE ESTE TIPO Y VAMOS A SER CONSECUENTES PORQUE ESTO ES UNA ILEGALIDAD, ES UN ACTO DE ILEGALIDAD QUE TIENE SU PENALIDAD Y QUE EN ESE SENTIDO DEBE DE RESPETARSE DE UNA MANERA MINUCIOSA, DE UNA MANERA MUY CONTUNDENTE LA LEY. ENTONCES PARA ESOS POCOS DIRECTIVOS QUE INCURREN EN ESTE TIPO DE ACTOS VA DIRIGIDO ESTE MENSAJE: QUE NO DUERMAN A GUSTO, QUE NO SE SIENTAN FUERA DE NINGUNA RESPONSABILIDAD, QUE SE PREOCUPEN MUCHO. VAMOS A IR SOBRE ESE TIPO DE CASOS CON MUCHA PERO CON MUCHA MUCHA CON TODA LA ATENCIÓN QUE NOSOTRAS LE PODAMOS PONER Y VAMOS A RESOLVERLOS, Y VAMOS HACER QUE QUIEN INCURRA EN RESPONSABILIDADES PAGUE LAS IRREGULARIDADES QUE COMETA. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 Y ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITO A USTED EMPLACE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE ATIENDA LA INICIATIVA PRESENTADA SOBRE LA LEY DE ESTACIONAMIENTOS, ESTO CON EL OBJETIVO DEL MOVIMIENTO SOCIAL QUE SE HA DADO ACTUALMENTE QUE ESTE FIN DE SEMANA TENDRÁ UNA GRAN REPERCUSIÓN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY DONDE MUCHOS CIUDADANOS SE ESTÁN ORGANIZANDO Y NOS ESTÁN PIDIENDO A SUS REPRESENTANTES QUE HAGAMOS ALGO EN ESTE TEMA DEL COBRO DE LOS ESTACIONAMIENTOS POR ESO MI SOLICITUD PORQUE YA EXISTE UNA INICIATIVA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN LA CUAL PRETENDE ELIMINAR Y REGULAR ESTE COBRO DE ESTACIONAMIENTOS QUE A MUCHOS CIUDADANOS PUES HA GENERADO UN GRAN MALESTAR Y CREO YO QUE NOSOTROS COMO REPRESENTANTES DE ELLOS ES NUESTRO DEBER PONERNOS A TRABAJAR EN ESTO Y DE SER POSIBLE PUEDA SER TAMBIÉN UNO DE LOS TEMAS CONSIDERADOS EN UN PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO, TAMBIÉN CON FUNDAMENTO EN ESTOS DOS MISMOS ARTÍCULOS LE PIDO A USTED TOMANDO LA SITUACIÓN DE LOS PRÓXIMOS PERÍODOS ESCOLARES QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PUEDA RESOLVER UN EXHORTO QUE PRESENTÓ SU SERVIDOR EL DIPUTADO HÉCTOR BRIONES CON RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PÚBLICA AL PONIENTE DE LA CIUDAD DE MONTERREY EN LA ZONA CONOCIDA COMO LOS NUEVOS CUMBRES, NO EXISTE NINGUNA ESCUELA PÚBLICA AHÍ, NO TODOS LOS PADRES DE FAMILIA TIENEN LA CAPACIDAD DE METER A SUS HIJOS A LOS COLEGIOS SI HAY UNA GRAN CANTIDAD DE COLEGIOS PERO HAY ALGUNOS PADRES QUE POR ALGUNA SITUACIÓN, ALGUNOS PERDIERON SU TRABAJO, CAMBIARON SU TRABAJO O SOLAMENTE YA

TRABAJA ALGUNO, NO EXISTE NI UNA SOLA ESCUELA PÚBLICA Y BUENO NOSOTROS CONOCEMOS DE NÚMEROS A TRAVÉS DE CUESTIONES ELECTORALES, ES PARA SU CONOCIMIENTO LA SECCIÓN ELECTORAL MÁS GRANDE DE TODO MONTERREY, DIGO ESTO LO PONGO EN CONTEXTO PARA QUE VEAN LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE EXISTEN EN ESTA ZONA Y NO EXISTE UNA SOLA ESCUELA PÚBLICA QUE LE DE LA OPCIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA QUE NO TIENEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PODER PONER A SUS HIJOS EN ALGUNO DE LOS TANTOS COLEGIOS, ESO SI HAY UNA GRAN CANTIDAD DE COLEGIOS EN ESTA ZONA. ENTONCES PEDIRLE DIPUTADA PRESIDENTA EMPLAZAR A ESTAS DOS COMISIONES A LA DE DESARROLLO URBANO CON EL TEMA DE LA INICIATIVA DE NO AL COBRO DE LOS ESTACIONAMIENTOS Y A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON EL TEMA DEL EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO CON RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PÚBLICA AL PONIENTE DE LA CIUDAD DE MONTERREY. ES TODO DIPUTADA PRESIDENTA”.

ENSEGUIDA LA C. **PRESIDENTA** EXPRESÓ: “SOLICITO DE UNA MANERA MUY RESPETUOSA A LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PODER TRABAJAR A LA BREVEDAD EN LOS TEMAS, LA PRIMERA EN LA LEY DE ESTACIONAMIENTOS Y EN LA SEGUNDA EN EL TEMA DEL EXHORTO PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA, PERO QUISIERA APROVECHAR DE QUE ESTAMOS EN ESTE TIPO DE EXHORTOS MUY RESPETUOSOS EN QUE SABEMOS QUE HAY UNA SERIE DE TEMAS TAN IMPORTANTES COMO ESTOS Y PUEDAN EXHORTAR TAMBIÉN A TODAS LAS COMISIONES DE AQUÍ DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE PUEDAN TRABAJAR EN SUS COMISIONES CORRESPONDIENTES Y TRABAJAR EN TEMAS TAN IMPORTANTES QUE ESTÁN POR AHÍ TODAVÍA Y TENEMOS TODAVÍA EL TIEMPO PRUDENTE Y PODERLO INCLUIR EN LOS PRÓXIMOS PERÍODOS EXTRAORDINARIOS QUE VAMOS A TENER. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. **PRESIDENTA** SOLICITÓ AL C. **SECRETARIO** DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**C. DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ:** “PARA PROPONER DIPUTADA PRESIDENTA QUE LA SIGUIENTE COMISIÓN, LA SIGUIENTE SESIÓN PERMANENTE SEA EL DÍA LUNES 06 DE JULIO, PORQUE YA ESTAMOS ESTA SEMANA, ESTE VIERNES ESTAMOS HACIENDO LA DE, ESTA ES EXTRAORDINARIA PERMANENTE, ESTAMOS HACIENDO LA DE LA SIGUIENTE SEMANA. SE VA TRABAJAR TODA ESTA SEMANA EN COMISIONES Y VAMOS EL 06, LUNES 06 LA SIGUIENTE SESIÓN”

ENSEGUIDA AL C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A QUE LA PRÓXIMA SESIÓN SE LLEVE A CABO EL LUNES 06 DE JULIO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA ÉSTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2015.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA ÉSTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 6 DE JULIO DE 2015 A LAS 11:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS  
RODRÍGUEZ

DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ.